



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 200-2024
ACTA ORDINARIA NO. 200-2024
DEL 27 DE FEBRERO DE 2024

1 Acta número 200, correspondiente a la Sesión Ordinaria número doscientos, celebrada por el Concejo
2 Municipal, a las dieciocho horas del día martes 27 de febrero del año 2024, en la Sala de Sesiones de la
3 Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo 2020-
4 2024: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Marco Vinicio Valverde Solís. **Vicepresidente**
5 **Municipal:** Gloria E. Madrigal Castro. **Regidores Propietarios:** Tatiana Bolaños Ugalde, Margot
6 Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **Regidores Suplentes:** María Gabriela Cruz Soto, Carlos
7 Brenes Meléndez, Katia Villalobos Solís, e Ingrid Murillo Alfaro. **Síndicos Propietarios:** Luis Alberto
8 Morera Núñez, distrito San Pedro, Luis Amado Quesada Ugalde, distrito San Juan, José Heriberto
9 Salazar Agüero, distrito San Rafael, Flora Virginia Solís Valverde, distrito Carrillos y Xinia Salas Arias,
10 distrito Sabana Redonda. **Síndicos Suplentes:** Margarita Murillo Morales, distrito San Pedro, Isabel
11 Morales Salas, distrito San Juan, María Lenis Ruíz Víquez, distrito San Rafael, Yoseth Suárez Álvarez,
12 distrito Carrillos y Carlos Luis Steller Vargas, distrito Sabana Redonda. **Alcaldía Municipal:** Heibel
13 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal. **Secretaria del Concejo Municipal:** Edith Campos Víquez. ---
14 **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera, Fernando Miranda Sibaja, Vicecalde
15 Segundo y el Regidor Suplente, Carlos Mario Brenes Meléndez. -----

16 **INVOCACIÓN** -----
17 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muy buenas noches a todas y a todos
18 los que, en forma presencial o virtual por redes sociales, nos siguen el día de hoy en la Sesión Ordinaria
19 No. 200-2024. Vamos a iniciar con una invocación a cargo de la Regidora Suplente, Ingrid Murillo
20 Alfaro, en el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo, Amén, gracias señor por permitirnos estar
21 una noche más acá un martes más, quiero pedirte que nos cubras, protejas, nos bendigas y nos ayudes
22 siempre a tomar las mejores decisiones por el cantón, amén, en el nombre del Padre, del Hijo y del
23 Espíritu Santo. Amén. -----

24 **ARTÍCULO NO. I**-----
25 **Aprobación orden del día**-----
26 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: A continuación, procederíamos con
27 la aprobación del orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----
28 I-Aprobación Orden del Día. -----
29 II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No.199-2024 y acta Sesión Extraordinaria No. 093-2024.
30 III- Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 200-2024
ACTA ORDINARIA NO. 200-2024
DEL 27 DE FEBRERO DE 2024

1 IV-Informe de Comisión. -----

2 V-Asuntos Varios. -----

3 VI- Mociones y Acuerdos. -----

4 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sírvanse levantar la mano los que
5 estén de acuerdo con el orden del día y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:

6 **ACUERDO NO. 2524-02-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de
7 la Sesión Ordinaria No. 200-2024. **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria

8 No. 200-2024, celebrada el 27 de febrero de 2024. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde

9 Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas

10 Campos. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

11 **ARTÍCULO NO. II**-----

12 **Análisis y aprobación del acta anterior**-----

13 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: el siguiente punto, sería análisis y
14 aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 199-2024, ¿algún comentario al respecto? Sírvanse

15 levantar la mano los que están de acuerdo con el acta de la Sesión Ordinaria No. 199-2024, y los que
16 están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2525-02-2024.** El Concejo

17 Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Ordinaria No. 199-2024. **SE**

18 **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria No. 199-2024, celebrada el 20 de

19 febrero de 2024. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro,

20 Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **ACUERDO UNÁNIME**

21 **Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

22 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: tenemos también el análisis y
23 aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria No. 093-2024, ¿algún comentario al respecto? Sírvanse

24 levantar la mano los que están de acuerdo con el acta de la Sesión Extraordinaria No. 093-2024, y los
25 que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2526-02-2024.** El

26 Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 093-

27 2024. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria No. 093-2024,

28 celebrada el 08 de febrero de 2024. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria

29 E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos.

30 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 200-2024
ACTA ORDINARIA NO. 200-2024
DEL 27 DE FEBRERO DE 2024

1 **ARTÍCULO NO. III.** -----

2 **Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda.** -----

3 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,
4 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores regidores, vía correo electrónico. -----

5 *1)- Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-053-2024, de fecha 26 de febrero de 2024, del MBA. Heibel*
6 *Rodríguez Araya, el cual indica, en resumen: “Para su conocimiento y aprobación, se remite*
7 *Modificación Presupuestaria No. 01-2024, por un monto total de ¢122,552,468.52 (ciento*
8 *veintidós millones quinientos cincuenta y dos mil cuatrocientos sesenta y ocho colones 00/100).”*

9 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en este caso yo sí lo leí por
10 encima, pero sugiero verlo la otra semana para ver unos puntos, de hecho quería hacer una consulta
11 a don Heibel, que creo que fue un error, quizás me corrige, en la modificación presupuestaría los
12 ¢75.000.000 que eran de la 8114, se dividieron en ¢11.000.000 creo que es, para la Unidad Vial,
13 treinta y resto de millones para un recarpeteo y veinte resto de millones para un bacheo, pero en el
14 bacheo a la cuenta que se le está asignando dice materiales y productos metálicos, no serías
15 asfálticos, es que me quedó a mí esa duda, porque se está metiendo ¢22.500.000 de bacheo y dice
16 materiales y productos metálicos, creo que la cuenta estaría mala. -----

17 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: nada más para que quede claro,
18 necesitamos meterle ¢15.000.000 a la cuenta de metálicos y eso ¿por qué? Porque se han visto casi
19 todas las de señales de tránsito en el cantón, rótulos y demás, están en un estado deplorable,
20 entonces vamos a hacer una sustitución de la parte esta del programa de señalización de señales de
21 tránsito y si está correcto, se rebajó de bacheo para aumentar la cuenta de recarpeteo, se rebajó
22 también para pasar 15 millones a metálicos, y me parece que también a lo que es alquiler de
23 maquinaria, que es la otra parte que necesitamos reforzar, y ahorita en el verano, porque hay que
24 arreglar el Avispero y varias cosas en las que meditamos a alquilar maquinaria y si está correcta la
25 cuenta metálicos. -----

26 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: son ¢22.500.000 no
27 ¢15.000.000 que van para metálicos. -----

28 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: correcto. -----

29 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: y dicen que son ¢35.000.000
30 para vías de comunicación para eso que usted dice del Avispero y demás. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 200-2024
ACTA ORDINARIA NO. 200-2024
DEL 27 DE FEBRERO DE 2024

- 1 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: no, para vías de comunicación completa
2 lo que es recarpeteo. -----
- 3 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: recarpeteo ok, y son
4 ¢75.000.000 que venían de la 8114 que era para un recarpeteo, no sé dónde era, que es la cuenta
5 origen donde venían los fondos, pero lo que me genera a mí la duda, o al menos que usted me
6 pueda aclarar. -----
- 7 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: se está rebajando de bacheo, para
8 aumentar metálicos. -----
- 9 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: los ¢75.000.000 de origen se
10 están poniendo en maquinaria que son ¢21.000.000 en metálicos que es para señalización y
11 ¢35.000.000 para recarpeteo. -----
- 12 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí para recarpeteo y el extraordinario
13 volvemos a cargar las cuentas, en el extraordinario tenemos ¢186.000.000 que básicamente van a
14 ir de nuevo a recarpeteo, bacheo y vías. -----
- 15 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: la duda mía está en el hecho
16 que, al menos en Carrillos Alto no se hizo ningún bacheo, entonces no sé con qué plata se va hacer
17 el bacheo. -----
- 18 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: tenemos plata en bacheo y palta en boca
19 planta, o sea, nosotros compramos 500 toneladas de bacheo que ya se adjudicó que lo vamos a
20 hacer nosotros con maquinaria nuestra y equipo nuestro, entonces sí tenemos contenido y vamos a
21 sacar una licitación de bacheo también con de ¢80.000.000 más o menos, porque teníamos ciento
22 y resto de millones, vamos a sacar una como de 1000 toneladas, digamos que sería en el primer
23 semestre y cuando venga el extraordinario, volvemos a sacar otra de recarpeteo y otra de bacheo
24 para el segundo semestre. -----
- 25 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: ok, entonces esos saldos por los
26 menos se cubriría lo que falte de Carrillos Alto y el resto con lo demás. La otra duda es sobre el
27 mantenimiento de parques, se está tomando de sumas sin asignación presupuestaria ¢11.000.000 y
28 se están asignando a jornales, eso es para darle mantenimiento al resto de los parques de todo el
29 cantón. -----
- 30 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: eso es del programa de parques que lo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 200-2024
ACTA ORDINARIA NO. 200-2024
DEL 27 DE FEBRERO DE 2024

1 teníamos en sueldos para cargos fijos y la Contraloría no nos aprobó las plazas, entonces igual que
2 el año pasado, tenemos como un trimestre cubierto y ahora estamos bajando de plazas a suplencias,
3 pero es exactamente lo mismo, es para pagar los dos funcionarios que están contratados en el
4 programa de parques que es para todo el cantón. -----

5 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: eso sí lo tenía yo claro, que,
6 porque la Contraloría lo habría rechazado, entonces quedó ahí y hay que volverlo a reintegrar. ---

7 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: mi consulta, es don Heibel, ¿por qué esto de la
8 señalización, no se previó desde el Presupuesto cuando iniciamos? ¿por qué se tiene que meter en
9 una modificación? O sea, eso no estaba previsto desde antes, en qué se iba a usar, es que yo
10 concuero con Marco que se le empieza a quitar a bacheo o a recarpeteo y eso no es algo nuevo. --

11 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: vamos a ver podríamos no poder
12 quitárselo, pero en el extraordinario puedo meter la plata para lo que es rotulación, pero si nosotros
13 en la modificación podemos darle contenido, lo podemos adelantar, entonces ir comprando los
14 materiales, sino habrá que meterlo en el extraordinario y el programa de señalización lo vamos ir
15 empezando en junio o julio, lo que estamos haciendo es aprovechando con la modificación sacar
16 las cosas lo más urgente, y luego con el extraordinario se vuelven a cargar las cuentas, entonces no
17 es que vamos a hacer menos recarpeteo, todo lo contrario este año esperamos hacer 6 kilómetros,
18 y no es que vamos hacer menos bacheo, vamos hacer más bacheo, pero es una decisión estratégica
19 de cómo aprovechar el año para hacer más, y no esperar a que venga aprobado el extraordinario,
20 porque mientras lo traemos aquí, lo aprobamos, lo mandamos a la Contraloría, pasa un mes ahí, va
21 a venir aprobado en abril o mayo, por eso lo ponemos en ejecución más tarde. -----

22 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: la pregunta mía es, ¿por qué no se incluyó en el
23 ordinario de una vez? Así como señalización, es que yo necesito entender, ¿cómo es que lo maneja?
24 ¿no lo tenías contemplado desde ese momento, hasta ahora surge la necesidad? ¿por qué no se
25 puede meter en el ordinario? ¿por qué hay que esperar hasta el extraordinario? -----

26 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: bueno, pudo haberse metido, porque
27 uno trabaja con la información que tienen las unidades, si en algún momento el estado de la
28 señalización, entonces le planteo a Grettel y me dijo sí, necesitamos tal y tal, entonces le dije
29 presupuestémoslo y vamos con un programa, en realidad el ordinario de este año, se empezó a
30 gestar en junio, hace como 9 meses, y eso es lo que sucede normalmente en la ejecución que van



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 200-2024
ACTA ORDINARIA NO. 200-2024
DEL 27 DE FEBRERO DE 2024

1 saliendo cosas o nuevas necesidades y los ajustes son totalmente válidos, incluso el porcentaje de
2 cambio en el presupuesto que se permite es hasta un 20% que normalmente nunca llegamos hasta
3 ahí, pero estos cambios pueden ir sucediendo. -----
4 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en este caso, también sería
5 importante quizás la otra semana, valorar y analizar cómo está la señalización horizontal, lo que es
6 pintura, si no eso tiene fondos para hacer lo que hace falta, o también si no de esos ₡21.000.000 tal
7 vez se pueda agarrar una parte para la horizontal, porque ahorita que ya iniciaron las clases para
8 ver si todo puede estar bien señalizado tanto vertical como horizontal, para que lo valoren. -----
9 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: con respecto a ese tema, eso era lo que
10 pensaba yo tocar, aparte de eso si se pudiera, una vez que vino Grettel acá, sugerimos unos “gatos”
11 para las zonas donde hay mucha neblina, por ejemplo el Cerro, entonces si se puede incluir también
12 la compra de algunos en especial, porque la calle es muy angosta y si no hay visibilidad ahí no
13 pasan dos carros por el área de restaurante del cerro, dos carros no pasan es una zona demasiado
14 angosta, entonces ya por lo menos usted viendo los “gatos” tiene la visión y no caer en el guindo,
15 un día de estos mi tía Flora y yo casi caímos ahí, o daba campo y paraba o me iba al guindo, pero
16 eso que dice Marco de la señalización es demasiado importante, en la Escuela hubo un accidente,
17 yo le conté a don Heibel, precisamente por falta de esa señalización que no se ve, no se ve que diga
18 alto ni Escuela por ningún lado, yo sé que hay que hacer la solicitud como tiene que ser, pero uno
19 ve que aquí en todo alrededor hicieron todas esas demarcaciones y yo no vi que presentara el
20 Síndico una solicitud para eso, entonces son cosas muy importantes, entonces sí es muy importante
21 los pasos peatonales de las Escuelas, es demasiado peligroso y ahí hay una línea donde se paran
22 los carros, donde no hay visibilidad, los chiquitos cruzan y vienen los carros, entonces poner por
23 lo menos esa raya amarilla en esas zonas de ruta cantonal, gracias a Dios ese hueco que estaba ahí
24 que esta semana lo fueron a reparar, porque los carros se tiran de un lado y por ahí pasan los
25 chiquitos, entonces yo había solicitado hace como dos años un reductor de velocidad y lo pusieron,
26 pero muy largo de donde pasan todos los niños, hay carros que vienen muy rápido y al momento
27 de pasar por el reductor de velocidad ya vienen por el frente de la Escuela, hay otro también, pero
28 eso ya es ruta nacional, que es al frente del parque de Carrillos Alto que también los niños que
29 viene por ejemplo a cruzar esa calle, ahí no hay ningún paso peatonal tampoco, entonces es muy
30 transitado, eso sí ya hay que hacerlo con el MOPT. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 200-2024
ACTA ORDINARIA NO. 200-2024
DEL 27 DE FEBRERO DE 2024

1 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en ese caso, reitero, tomando
2 en cuenta la solicitud planteada para hacer algún tipo de convenio, al final no lo pintaron verdad
3 Heriberto, el paso peatonal por el CTP, entonces ya quedó descartada, me imagino que ahora lo
4 que sigue es el convenio que no creo que lo vayan a rechazar, porque tras de les vamos a hacer el
5 trabajo, no creo que se vayan a oponer, entonces para ese mismo paso peatonal, dentro de esos
6 mismo millones incluir la pintura, para cuando nos digan que sí, de una vez darle viaje. -----

7 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: lo que es pintura sí está incluida en el
8 presupuesto ordinario, en el programa normal de señalización, ese tema de lo que es rotulación
9 horizontal, es porque hay que comprar postes, rótulo, o sea es la parte metálica, porque el trabajo
10 lo vamos a hacer nosotros, pero lo que es pintura sí está dentro del programa normal del 2024. ----

11 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: también hay que tomar en
12 cuenta que la señalización horizontal en estos tiempos de ventisca que pasaron estos días atrás,
13 muchas señales se las llevó el viento y también el hampa que se robaron algunas para ir las a vender
14 en los metales, es algo que uno no puede prever, porque son imprevistos, pero me parecen muy
15 bien lo de la señalización para evitar que sigan pasando accidentes, entonces la otra semana lo
16 analizaríamos y votaríamos. -----

17 2)- Se da lectura al oficio No. MPO-PAT-013-2024, de fecha 29 de febrero de 2024, de la Licda.
18 Marycruz Rojas Corrales, el cual indica, en resumen: *“Después de un respetuoso saludo, se remite
19 a este Concejo Municipal una solicitud de Licencia para la Comercialización de Bebidas con
20 Contenido Alcohólico, con los siguientes datos: ✓ Solicitante: SANTOS JOAQUIN LOZANO
21 GALINDO. ✓ Cédula (física, jurídica) número 8-0078-0840. ✓ Actividad comercial:
22 MINISUPER, local denominado SÚPER LA PLAZA. ✓ Ubicación del local: Poás, San Pedro, 50
23 metros sur de Farmacia Santa Elena, ✓ Finca número 100535-000. Conforme lo solicitado y al
24 tipo de actividad MINISUPER, clasifica un tipo de Licencia Clase D1, con horario de las 8:00
25 horas hasta las 0 horas, vigente por el término de 5 años prorrogables.” -----*

26 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: ese local está ubicado después
27 de la Farmacia, no sé si tienen algún comentario referente al tema, ya existía, es renovación
28 entonces no hay problema, sería licencia clase D1, a nombre de Santos Joaquin Lozano Galindo,
29 cédula número 8-0078-0840, yo creo que nunca ha existido un negocio ahí. -----

30 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: yo creo que no existía. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 200-2024
ACTA ORDINARIA NO. 200-2024
DEL 27 DE FEBRERO DE 2024

1 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: lo que yo si sé es que este señor
2 me parece que tenía negocio en otra parte, no sé si fue que lo trasladó. -----
3 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: tiene en San Juan Norte, Guapinol, pero este es
4 75 de la Farmacia, entonces es nueva, pero trae todo es que yo la vi, pero no leí el resto de los
5 requisitos, debe de estar todo bien. -----
6 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sí trae todos los documentos, es
7 el mismo del Refugio, yo veo que está bien, no le veo problema. -----
8 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: solo aclarar eso que yo creo que es nueva. -----
9 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto, entonces aclarar que
10 la licencia aparentemente es nueva, porque es un negocio nuevo, sírvanse levantar la mano los que
11 están de acuerdo con la dispensa del trámite de comisión, los que están de acuerdo con la
12 aprobación de la licencia en los términos expuestos con la aclaración de que es nueva
13 aparentemente y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO**
14 **NO. 2527-02-2024.** El Concejo Municipal de Poás, basado en el análisis realizado por la Licda.
15 Marycruz Rojas Corrales, Encargada de Patentes de la Municipalidad de Poás, según consta en el
16 oficio No. MPO-PAT-013-2024; y según establece la Ley 9047 “Ley de Regularización y
17 Comercialización de Bebidas con contenido alcohólico, así como el Reglamento de Patentes de
18 Licores del Cantón de Poás, y habiendo cumplido con los requisitos. **SE ACUERDA:** Conceder
19 Licencia Clase D1 a nombre de **Santos Joaquín Lozano Galindo, cédula número 8-0078-0840,**
20 para desarrollar la actividad de **minisuper con venta de licor,** en el **Minisuper** denominado **Super**
21 **La Plaza,** ubicada en el distrito de San Pedro, 50 metros sur de Farmacia Santa Elena, que se
22 habilitará únicamente para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico al detalle, en
23 envase cerrado para llevar y sin que se pueda consumir dentro del establecimiento. En este tipo de
24 licencias la venta de licor será la actividad comercial secundaria del establecimiento. Votan a favor
25 los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde,
26 Margot Camacho Jiménez, y Regidor Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE**
27 **DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
28 3)- Se da lectura al oficio No. MPO-CCDR-029-2024, de fecha 26 de febrero de 2024, del señor Leonel
29 Fallas Gómez, Presidente CCDR Poás y la señora Carlina Solís Chaves, Secretaria CCDR Poás, el cual
30 indica, en resumen: *“En relación a la Sesión Extraordinaria 093-2024, del 8 de febrero del 2024. Se*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 200-2024
ACTA ORDINARIA NO. 200-2024
DEL 27 DE FEBRERO DE 2024

1 *les adjunta el Informe de Liquidación Presupuestaria 2023, en donde indica los ingresos y los egresos.*
2 *Debido a que la administración municipal nos apoya en el área contabilidad y tesorería. Además del*
3 *Informe de los Comités Comunales, con base a la solicitud de los proyectos y el análisis de los*
4 *egresos.” -----*

5 **4)** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 21 de febrero de 2024, del Lic. Ronald Ugalde Rojas,
6 Auditor Interno, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Análisis de la Procuraduría sobre destinar*
7 *instalaciones deportivas a sujetos privados.” -----*

8 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: que se le traslade una copia al
9 Concejo de Distrito de San Rafael, para que estén atentos. -----

10 **5)-** Se da lectura al oficio No. MPO-CCPJ-025-2024, de fecha 26 de febrero de 2024, del Msc. José
11 Miguel Hernández, Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Poás, el cual indica, en
12 resumen: *“Me dirijo a ustedes para expresar una preocupación significativa con respecto a la*
13 *representación del Leandro Quesada con la cedula 208800026 en el Comité Cantonal de la Persona*
14 *Joven, especialmente en lo que concierne a su papel como enlace con los colegios. Lamentablemente,*
15 *hemos observado una serie de ausencias injustificadas por parte de Leandro en las últimas reuniones*
16 *del comité. Concretamente, estas ausencias han totalizado tres ocasiones consecutivas sin una*
17 *explicación adecuada ni una notificación previa, lo cual plantea serias preocupaciones sobre su*
18 *compromiso con las responsabilidades asignadas. En vista de estas circunstancias, deseamos*
19 *formalizar nuestra solicitud de destitución de Leandro como representante del comité en los colegios.*
20 *Creemos firmemente que la falta de compromiso y responsabilidad demostrada no se alinea con los*
21 *estándares que esperamos de nuestros representantes, y consideramos que es imperativo buscar una*
22 *alternativa que esté más comprometida con la labor del comité y la comunidad educativa en general.*
23 *En este sentido, nos gustaría proponer a Sofía Sotela con la cedula 208970978, que actualmente cursa*
24 *el nivel de décimo año en el colegio Liceo de Poás como una candidata idónea para ocupar el puesto*
25 *vacante. Sotela ha demostrado un compromiso notable con el servicio comunitario y ha participado*
26 *activamente como voluntaria en diversas iniciativas locales. Su interés genuino en formar parte del*
27 *comité, junto con su historial de responsabilidad y dedicación, la hacen una opción altamente*
28 *recomendable para representar los intereses de los colegios ante el comité. Confiamos en que su*
29 *inclusión fortalecerá la labor del comité y contribuirá de manera significativa al mejoramiento*
30 *continuo en nuestra comunidad.” -----*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 200-2024
ACTA ORDINARIA NO. 200-2024
DEL 27 DE FEBRERO DE 2024

1 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: lo que pasa es que no hay una renuncia de parte de
2 Leandro, tampoco se sabe si las ausencias que tiene las justificó, porque de acuerdo al reglamento si se
3 justificó las ausencias, ok no hay ausencias justificadas. -----
4 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en este caso me parece que ellos son
5 los que deberían de hacer la sustitución y simplemente nos envían la persona para nosotros aprobarlo,
6 creo que así sería el procedimiento o cómo sería el procedimiento. -----
7 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: lo que pasa es que cuando los representantes son de los
8 Colegios, son los Colegios que tienen que hacer la selección de la persona que van a designar, más bien
9 sería enviar la nota a las diferentes instituciones educativas indicando lo que llegó acá, para que tengan
10 conocimiento de lo que está sucediendo con ese representante y si los Colegios deciden acoger la
11 solicitud de que sea esta muchacha Sofia, entonces que lo envíen como nombramiento ante el Concejo
12 para que sea juramentada, serían ellos la que la nombran de parte de las instituciones educativas. -----
13 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: comparto lo indicado por el Regidor
14 Marvin Rojas, de enviar la nota a las diferentes instituciones educativas, básicamente Colegios, para que
15 nos indiquen si tienen alguna otra propuesta y escoger a la persona, ya tenemos una, entonces hacer una
16 terna para seleccionar a la persona que va en representación y en defensa del caballero que está por ahí,
17 yo sí sé que este muchacho está compitiendo, de hecho está haciendo muy buen trabajo en motocross,
18 me imagino que eso antes no estaba entonces es una eventualidad y hay prioridades, por ahí debe de
19 andar la situación, es una persona responsable, pero hay prioridades, y en este caso creo que es
20 importante este aspecto, en conclusión, se envía la nota a los diferentes Colegios para que nos hagan
21 llegar la propuesta de la persona que representará a los Colegios ante la Persona Joven, tomamos el
22 acuerdo, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa del trámite de comisión, los
23 que están de acuerdo con la aprobación del acuerdo en los términos expuestos y los que están de acuerdo
24 con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2528-02-2024**. El Concejo Municipal de
25 Poás, una vez conocido el oficio No. MPO-CCPJ-025-2024, del Msc. José Miguel Hernández,
26 Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Poás, mediante el cual expone que el
27 representante actual de las Instituciones Educativas ante el Comité Cantonal de la Persona Joven de
28 Poás, tiene ausencias injustificadas y a la vez recomienda a la joven Sofía Sotela, cédula de identidad
29 208970978, quien actualmente cursa el nivel de décimo año en el Liceo de Poás. **SE ACUERDA:**
30 Enviar el oficio No. MPO-CCPJ-025-2024, del Msc. José Miguel Hernández, Presidente del Comité



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 200-2024
ACTA ORDINARIA NO. 200-2024
DEL 27 DE FEBRERO DE 2024

1 Cantonal de la Persona Joven de Poás a las diferentes instituciones educativas, (Colegios), con el fin de
2 que sea analizada e indiquen si tienen alguna otra propuesta, con el fin de escoger al joven que
3 representará a las instituciones educativas ante el Comité Cantonal de la Persona Joven de Poás. Votan
4 a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde,
5 Margot Camacho Jiménez, y Regidor Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
6 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----**

7 6)-Se da lectura a nota, de fecha 23 de febrero de 2024, de la señora Ileana María Hidalgo Murillo,
8 dirigida al MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen:
9 *“Estimado señor, por este medio hago de su conocimiento el mal estado en que se encuentra la*
10 *acera ubicada en el cuadrante este de nuestro cantón, diagonal a la esquina noreste del templo*
11 *católico. La acera está totalmente intransitable debido a la falta de mantenimiento y al paso*
12 *reiterado de los autobuses que al dar la vuelta se suben en la misma. Como es de su conocimiento,*
13 *de acuerdo a la ley de movilidad patronal, la municipalidad debe hacerse cargo de la construcción,*
14 *reparación y mantenimiento de las aceras. Es por esta razón, que se le solicita realizar las labores*
15 *administrativas atinentes para que la unidad de gestión vial realice las gestiones necesarias para*
16 *asegurar el libre tránsito y el cumplimiento de la ley 7600 en esta acera tan transitada por adultos*
17 *mayores con discapacidad, así como por el resto de la población Poaseña. No me gustaría tener*
18 *que acudir a instancias mayores, pero si esta situación no se arregla, llevaré el caso a la televisión*
19 *nacional y a donde sea necesario.” -----*

20 La Secretaria del Concejo Municipal, Edith Campos Víquez, informa que la nota de la señora Ileana
21 no cuenta con firma. -----

22 7)- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 27 de febrero de 2024, del MBA. Heibel Rodríguez
23 Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: *“Ya brindé respuesta a la ciudadana*
24 *(Ileana).” -----*

25 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: este tema yo ya lo había tocado aquí en algún
26 momento, el problema de esas aceras, tanto la del lado de Marila Hidalgo, como la de Arturo
27 Hidalgo, en la esquina, que en paz descansa, esas aceras simplemente no existen, no es que hay
28 acera, es que no existen, y por ahí transita muchísima gente, el problema es que los buses se suben
29 en la acera, entonces si el bus está muy abierto se sube en la acera de Marila y si el bus va muy
30 cerrado, se sube en la acera de Arturo, por decirlo así como referencia, entonces yo había dicho



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 200-2024
ACTA ORDINARIA NO. 200-2024
DEL 27 DE FEBRERO DE 2024

1 hace más de un año que porque no se ponían de esos postes, como los que se pusieron allá en la
2 entrada de Poás, al frente de Super Mario, que yo creo que tal vez así tienen que calcular mejor los
3 buses y no subirse en las aceras, pero es que realmente es intransitable por ahí no, además de que
4 esa acera es muy angosta, hay más de media acera que no existe y además hay una alcantarilla en
5 la pura esquina que es un gran riesgo, entonces ojalá que se pueda intervenir lo antes posible,
6 porque es muy céntrica y transita muchísima gente por ahí. -----

7 **8)**- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 20 de febrero de 2024, de la Licda. Rosiris Arce
8 abarca, Asistente Administrativa, FEDOMA, el cual indica, en resumen: *“Para su conocimiento*
9 *y los fines correspondientes me permito adjuntar información PROCOMER, referente a los flyers*
10 *de la feria de empleo, la página oficial de la feria es <http://investincr.com/feria-de-empleo/>” -----*

11 **9)**- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 27 de febrero de 2024, de Carina Dato Chinchilla,
12 APRODEPO, el cual indica, en resumen: *“Reciban un cordial saludo y los mayores éxitos en sus*
13 *labores diarias. La presente es para solicitar el pago de inscripción y arbitraje, para torneo de*
14 *copa Nacional. Se adjunta documento de solicitud, normas calendario y precios de arbitraje y*
15 *inscripción. Inscripción ₡70.000, arbitraje 2 fechas, ₡13.3580.” -----*

16 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: el documento viene dirigido a
17 la Municipalidad de Poás, entonces sería Administración y Concejo Municipal, ahí estaría copiado
18 a la Administración, eso es del acuerdo que se había aprobado aquel día. -----

19 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: me imagino que debe ser del Convenio, para que la
20 Administración le gire los recursos para pagar la inscripción, eso es para la Administración más
21 que todo. -----

22 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: ya viene copiado a la
23 Administración, pero igual se le traslada, para que le dé respuesta. -----

24 **10)**- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 26 de febrero de 2024, de Dany Roman, el cual
25 indica, en resumen: *“Mi nombre es Dany Roman, soy escritor costarricense y vivo en el cantón*
26 *desde hace más de 10 años. No creo haber tenido la dicha de ver un evento que fomente la*
27 *literatura como feria de libros, cuenta cuentos etc... (a lo mejor ha sucedido y no me he enterado).*
28 *Tengo muchísimos colegas autores independientes que al igual que yo utilizan estas ferias como*
29 *un medio de estimular la lectura y a la vez dar a conocer su trabajo. Quiero saber si la*
30 *municipalidad estaría interesada en que juntos trabajemos para realizar un evento de este tipo,*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 200-2024
ACTA ORDINARIA NO. 200-2024
DEL 27 DE FEBRERO DE 2024

1 *ojalá en verano. Quizás ya este 2024 ya sea un poco tarde debido a que generalmente ustedes ya*
2 *han presupuestado sus actividades con antelación, pero les invito a tomar parte de esta iniciativa*
3 *y sacar provecho de ese parque tan bonito que nos dieron a los Poaseños. Hay muchas actividades*
4 *más que se pueden sumar a un evento de estos como emprendimientos, arte, etc. Quizás incluso*
5 *puedan encontrarle espacio en algún otro evento como los festejos navideños. En fin, solo quiero*
6 *traer la idea a la mesa y dejarles saber que si se trata de convocar autores yo les puedo conseguir*
7 *una gran cantidad de ellos de diversos géneros e incluso algunos cuentacuentos.” -----*

8 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: se traslada a la Comisión de
9 Cultura para que se haga el análisis, si es factible. -----

10 **11)-** Se da lectura al oficio No. SM ACUERDO 0383-2024, de fecha 20 de febrero de 2024, de la
11 Municipalidad de Goicoechea, el cual indica, en resumen: *“Por tanto: Solicitamos a este*
12 *honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con dispensa de trámite de Comisión: 1.*
13 *Avocar de comisión los traslados SM 0514-2023 y SM 2933-2023. 2. Solicitarle a la Asamblea*
14 *Legislativa, corregir el dictamen de mayoría, ya que este Municipio no se había pronunciado*
15 *anteriormente respecto a ese proyecto de ley. 3. Emitir pronunciamiento negativo del texto*
16 *sustitutivo aprobado al expediente N. 0 23,511, titulado "LEY MARCO PARA LA GESTIÓN*
17 *INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO", en el tanto no se atiendan las observaciones indicadas*
18 *en los anteriores considerandos. 4. Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de la*
19 *Municipalidad de Goicoechea sobre este proyecto de ley e instar a las Diputaciones a atender las*
20 *observaciones indicadas por medio del texto sustitutivo sugerido en el dictamen negativo de*
21 *minoría. 5. Se comuniquen el presente acuerdo a todas las Municipalidades del país. 6. Se solicita*
22 *la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado.” -----*

23 **12)-** Se da lectura al oficio No. SMA-018-02-2024, de fecha 23 de febrero de 2024, de la
24 Municipalidad de Alvarado, el cual indica, en resumen: *“Referencia: Se brinda voto de apoyo a*
25 *gestión, Concejo Municipal de Tarrazú.” -----*

26 **13)-** Se da lectura al oficio No. AL-CPASOC-0254-2024, de fecha 21 de febrero de 2024, de la
27 Licenciada Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Área de Comisiones Legislativas II, el cual
28 indica, en resumen: *“Consulta expediente 24.015. Fortalecimiento Salud Pública.” -----*

29 **14)-** Se da lectura al oficio No. AL-CPASOC-0242-2024, de fecha 20 de febrero de 2024, de la
30 Licenciada Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Área de Comisiones Legislativas II, el cual



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 200-2024
ACTA ORDINARIA NO. 200-2024
DEL 27 DE FEBRERO DE 2024

1 indica, en resumen: *“Consulta expediente 24.0424. Reforma de varias leyes para fortalecer las*
2 *organizaciones de bienestar Social, en beneficio de la persona Adulta Mayor.”* -----

3 **15)-** Se da lectura al oficio No. AL-CPASOC-0244-2024, de fecha 20 de febrero de 2024, de la
4 Licenciada Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Área de Comisiones Legislativas II, el cual
5 indica, en resumen: *“Consulta expediente 24.037. Reforma de los artículos 2,7,16 de la ley para*
6 *regular los eventos deportivos en vías públicas terrestres.”* -----

7 **16)-** Se da lectura al oficio No. AL-CPGOB-0311-2024, de fecha 26 de febrero de 2024, de Ericka
8 Ugalde Camacho, Jefe de Área, Comisiones Legislativas III, el cual indica, en resumen: *“Consulta*
9 *Expediente 24.102. Reforma al artículo 9 de la ley de regulación y comercialización de bebidas*
10 *con contenido alcohólico, Ley No. 9047 del 25 de junio de 2012 y sus reformas”* -----

11 **17)-** Se da lectura al oficio No. AL-CPOECO-0806-2024, de fecha 20 de febrero de 2024, de Nancy
12 Vílchez Obando, Jefe de Área, Área de Comisiones Legislativas V, el cual indica, en resumen:
13 *“Consulta Expediente 23.843. Ley para organizaciones Socio productivas.”* -----

14 **18)-** Se da lectura al oficio No. AL-CPOECO-0849-2024, de fecha 20 de febrero de 2024, de Nancy
15 Vílchez Obando, Jefe de Área, Área de Comisiones Legislativas V, el cual indica, en resumen:
16 *“Consulta Expediente 23.702. Alivio de costos para los establecimientos comerciales.”* -----

17 **19)-** Se da lectura al oficio No. AL-CPGOB-0293-2024, de fecha 21 de febrero de 2024, de Ericka
18 Ugalde Camacho, Jefe de Área, Comisiones Legislativas III, el cual indica, en resumen: *“Consulta*
19 *Expediente 24.137. Reforma a la ley de tránsito por vías públicas terrestres y seguridad vial, ley*
20 *No. 9078 del 04 de octubre de 2012, para establecer medidas de seguridad en el uso de*
21 *motocicletas.”* -----

22 **20)-** Se da lectura al oficio No. AL-CPMUN-0157-2024, de fecha 20 de febrero de 2024, de
23 Ericka Ugalde Camacho, Jefe de Área, Comisiones Legislativas III, el cual indica, en resumen:
24 *“Consulta Expediente 24.080. Ley para el fortalecimiento y promoción de Mancomunidades*
25 *Municipales.”* -----

26 **ARTÍCULO NO. IV.** -----
27 **Informe de Comisión.** -----

28 **I-**Se da lectura a informe de comisión, de fecha 21 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente
29 de Asuntos Culturales, el cual indica, en resumen: **“Reunión: 21 de febrero -2024. Hora 7:10**
30 **pm. MIEMBROS PRESENTES:** Gloria Madrigal presidente, Ingrid Murillo y Kattia Villalobos,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 200-2024
ACTA ORDINARIA NO. 200-2024
DEL 27 DE FEBRERO DE 2024

1 *Regidoras y Luis Carlos (Profesor del C.T.P San Rafael). **MIEMBROS AUSENTES:** Marco*
2 *Valverde Solís y Tatiana Bolaños. **LUGAR:** Reunión virtual a través de la Plataforma Zoom.*
3 ***PUNTO ÚNICO:** Banda Municipal. **Asuntos Tratados** 1. Se recibe solicitud de parte del*
4 *Profesor del C.T.P de San Rafael, Luis Carlos, sobre su interés de colaborar con este cantón para*
5 *formar una Banda Municipal. 2. El Sr. Luis Carlos, manifiesta que, para la realización de este*
6 *proyecto, le gustaría saber si existe en la municipalidad, algunos instrumentos que puedan ser*
7 *utilizados para este propósito y en caso de que no se contara con ellos, se podría solicitar a los*
8 *que quisieran integrar la banda, que aporten sus propios instrumentos. 3. Que el Sr. Luis Carlos,*
9 *está en la disposición de brindar sus conocimientos y experiencia con otras bandas municipales*
10 *como la de Aserrí, mediante ensayos, tres veces por semana, e incluso los domingos de ser*
11 *necesario, solicitando solamente, que se le brinde una colaboración monetaria por concepto de*
12 *pasajes y viáticos para esos días. 4. Que, de aprobarse su petitoria, se solicitaría una convocatoria*
13 *a conformar la Banda Municipal, a través de la página de la Municipalidad, para tal fin. Al ser*
14 *las 8:05 pm se cierra la sesión.” -----*

15 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: buenas noches a todos
16 compañeros y compañeras, a mí en lo personal me parece un tema muy importante, una Banda
17 Municipal sería genial y este muchacho Profesor del CTP, él está muy anuente a colaborar, él
18 quiere comenzar haciendo un inventario de cuántas personas estarían interesadas en participar en
19 la Banda, cuántas personas tiene ya sus instrumentos, cuantos instrumentos. qué tipo de
20 instrumentos tiene la Municipalidad, como para hacer un inventario y ver qué se tiene para
21 comenzar, yo hoy volví a hablar con él y dice que incluso a él le encantaría tenerla lista para el 15
22 de septiembre, pero en un principio bueno hablamos con él del presupuesto y nos va a enviar un
23 oficio con los diferentes montos, porque puede estar sólo él ayudando, él es de Aserrí, tiene un
24 equipo de algunas otras personas, con algunas otras especialidades en lo que es la música, por
25 ejemplo, hay instrumentos de viento, instrumentos eléctricos, instrumentos en madera, diferentes
26 especialidades en lo que es una Banda, entonces, él nos va a mandar ahí diferente presupuestos,
27 habría que verlo, yo incluso también hoy le pregunté a Miguel Eduardo porque igual todo un
28 procedimiento de hacer un cartel, mandarlo a SICOP, y bueno por lo menos a mí en lo personal,
29 más o menos de los montes, yo no los voy a decir, yo siento que está muy cómodo, la prioridad es
30 él es ayudar, Katia e Ingrid que estuvieron en la reunión, el interés de él es de verdad ayudar a este



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 200-2024
ACTA ORDINARIA NO. 200-2024
DEL 27 DE FEBRERO DE 2024

1 cantón, para que tenga su Banda Municipal, yo no sé don Heibel si podrá ayudar, tal vez con un
2 inventario de los instrumentos que hay en la Municipalidad, como para ir sumando, él nos pide
3 también que si se le puede ayudar por medio de la página de la Municipalidad para llamar personas
4 interesadas y en qué instrumentos y como dije antes, con cuáles instrumentos cuentan, pues eso
5 viene a abaratar mucho el proyecto, entonces se no sé si será necesario tomar algún acuerdo para
6 ver el inventario con que se cuenta y como les decía, para ver, ahora parece que, hay una persona
7 que está con la página de la Municipalidad, tal podría tal comunicarse con el Profesor para ver
8 cómo pueden trabajar para atraer a todas esas personas que estén interesadas en participar en esta
9 Banda, más o menos por ahí va el asunto, él quedó de mandar a la Comisión de Cultura el
10 presupuesto y bueno ahí lo estaríamos viendo, eso sería, alguna duda con mucho gusto. -----

11 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: es una propuesta interesante, nada más que, lo que
12 sí me genera duda es el tema de los viáticos, porque de acuerdo al reglamento de la Contraloría los
13 viáticos proceden de acá hacia fuera y cuando el funcionario es de la institución, pero conversando
14 con don Ronald, al ser él un funcionario público se puede hacer a través de un convenio, pero me
15 sugería don Ronald que fuera a través de un convenio con la Junta Administrativa para que la
16 Municipalidad le pueda trasladar los recursos a la Junta y la Junta sea la que proceda, porque de lo
17 contrario no procedería, si no hay un convenio establecido y un plan de trabajo que pueda indicar
18 cómo se va a utilizar esos recursos, yo creo que debería la Comisión, pues madurar más el proyecto
19 y una vez que esté madurado analizarlo legalmente, cuál es la figura que se puede utilizar. -----

20 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en este caso, lo que está
21 concluyendo o el acuerdo de la Comisión es simplemente lo que usted acaba de decir, que nos den
22 un plan de trabajo más detallado para posteriormente analizar que se le podría colaborar, aquí no
23 se les está diciendo que se le van a pagar viáticos ni nada, dice un plan de trabajo detallado para
24 ver, todavía no se le ha dado nada, lo que estamos pidiendo es un plan de trabajo detallado y después
25 ver en qué se les puede colaborar, pero no se le va a pagar viáticos todavía, porque no sabemos que
26 es lo que se quiere realmente, esto fue una pincelada y queremos algo más detallado, para ver el
27 presupuesto y analizar lo que usted dice, si procede un convenio o ver que figura se podría aplicar.

28 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: lo que ahí se dice en el informe es lo que
29 se vio en la reunión, él nos habló de ese más o menos monto que correspondería a los viáticos de
30 él, de tomarse un café, o después del trabajo comerse algo, y los pasajes, pero es lo que él nos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 200-2024
ACTA ORDINARIA NO. 200-2024
DEL 27 DE FEBRERO DE 2024

1 comenta, no es que nosotros estamos diciéndole que vamos a asumir viáticos, porque fue algo más
2 informal, de hecho que ahí dentro del acuerdo es solicitar algo formal donde tal vez no tenga ni
3 que poner viáticos, pero en realidad eso es un informe de la reunión, no es en sí como lo que
4 nosotros vamos a tomar acuerdos para pagarle viáticos ni nada por el estilo. -----

5 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: yo creo que aquí nada más lo que se está haciendo
6 es exactamente eso, lo que se habló en la reunión, pero después se puede ver la manera en la que
7 él se contrate por servicios profesionales o lo que él vaya a cobrar que va a hacer algo, parece que
8 va hacer una suma módica, porque él lo que quiere es cubrir un poco de viáticos, un poco de pasajes
9 y entonces, más bien no es que no va a cobrar como un Profesor de Música, si no él lo que quiere
10 es cubrir sus gastos básicos para estar aquí y más bien me parece que es una grandísima
11 oportunidad, porque es algo que no nos va a costar muy caro, porque si hay que pagarle a un
12 Profesor de Música, serían ¢700,000, ¢800,000 yo lo digo así, como si fueran lecciones, pero aquí
13 él lo que dice, nada más es cubrir esos gastos que imagino yo no va a hacer un mundo tan elevado,
14 entonces esperemos a ver la propuesta de él, me parece que así se retoma el tema de la Banda
15 Municipal, que habíamos hablado y algunos instrumentos que se habían traído que hay que
16 arreglarlos, que están en desuso y demás, pero que es un tema del que hablamos yo creo que hace
17 como cuatro años, que yo quería ver si se hacia la Banda para que a nivel personal que mi hija
18 viniera pero nunca se hizo, entonces es una buena opción para retomarlo y que no nos va a salir tan
19 caro. -----

20 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: no, igual yo lo único que les quise decir es que hay
21 que analizar la figura que él menciona como viáticos, porque si hay otra figura pues utilizar otra
22 figura y no la palabra viáticos como tal. -----

23 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: correcto, entonces quedando en
24 claro que lo que se acordó de parte de la Comisión de Cultura es que se le pida un informe más
25 detallado sobre el plan de trabajo formal, gastos y demás que él va a tener, obviamente viáticos no
26 aplicarían, lo que se pide es un informe detallado para posteriormente analizarlo y ver de qué forma
27 o qué figura se podría utilizar para poder incluirlo en esto de la Banda Municipal. -----

28 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: bueno yo sé que esto venía dirigido a la Comisión
29 de Cultura, sin embargo, yo creo que dentro del plan de don Heibel, estaba este tema, verdad don
30 Heibel es un tema que a usted también le interesa, es algo que no es sólo de la Comisión, me parece



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 200-2024
ACTA ORDINARIA NO. 200-2024
DEL 27 DE FEBRERO DE 2024

1 que entonces, obviamente exploraríamos opciones y figuras con la administración, pero es una
2 bonita iniciativa para retomar el tema y no sólo a nivel de parte de la Comisión, sino a nivel de la
3 Municipalidad en sí. -----
4 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: primero en el programa Banda
5 Municipal, tiene que ser un programa, o sea algo formal en la Administración, una Unidad, ya sea
6 que dependa de Gestión Social, donde sea, pero tiene que haber un presupuesto y tiene que haber
7 ciertos procedimientos, si no es la única persona que está interesada, porque también Marco
8 Ramírez que se pensiona este año, también ha estado con el tema que le gustaría formar una Banda
9 Municipal, entonces yo creo que en algún momento también habría que decidir, cómo se
10 selecciona, los Directores y demás, que no puede ser una cosa así tan a dedo. Lo otro que hay que
11 resolver que para mí creo que es fundamental para el tema de la Banda Municipal, que esté
12 habilitado los espacios, no solamente internos si no externos del Gimnasio Municipal, porque el
13 problema de las Bandas es que una vez que se forman, nadie las quiere tener en la orilla de la casa
14 dándole todo el sábado o todo el domingo, entonces también hay que pensar en un espacio donde
15 practiquen las bandas, yo recuerdo en San Rafael que estaban detrás de la Iglesia y todo el mundo
16 enojado, porque ellos pasaban ahí los sábados en la tarde, dándole a los tambores, entonces el
17 proyecto Banda Municipal, es un proyecto interesante, pero es más que contar con una persona de
18 buena voluntad, si no que tiene que ser un profesional con un programa construido por la
19 Municipalidad, financiado, hacerlo bien y contar con un lugar donde hacerlo que es fundamental,
20 de lo contrario vamos a generar un problema, la idea es que los programas sean exitosos, entonces
21 yo diría que no importa con mucho gusto hacemos el inventario que lo tenemos, pero sí el tema de
22 la Banda Municipal tiene que ser un proyecto que nazca como otros con una estructura en la
23 Administración, puede ser muy bien apoyado por la Comisión de Cultura, pero
24 Administrativamente la Comisión no tiene músculo para ejecutar nada, por supuesto que el tema
25 es importante, y creo que lo vamos a ir desarrollando, porque sí es muy importante, y
26 particularmente yo siento envidia de la buena cuando veo las Bandas Municipales de Acosta,
27 Zarcero y otras y un cantón que tiene tanto talento debería de tener una muy buena Banda
28 Municipal, no es un proyecto de un año, Zarcero para llegar a donde está tiene 15 años, así que
29 tiene que ser un programa permanente. -----
30 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: bueno seguro fue que no me



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 200-2024
ACTA ORDINARIA NO. 200-2024
DEL 27 DE FEBRERO DE 2024

1 di a entender, hablé de un cartel, hablé de SICOP, lógico que en SICOP posiblemente van a
2 participar varias personas, yo hablé con el muchacho, sí puede estar Marco Ramírez, en SICOP, y
3 puede estar no sé Carballo o todos los que deseen, todos tienen derecho a participar, para llegar a
4 ser la Banda de Zarcero, yo creo que tuvieron que comenzar tal vez con uno o dos tambores, para
5 hoy tener 20 años, no es que tampoco creo que porque se le hacen bulla a la gente o yo creo que si
6 nos ponemos a pensar en esas cosas nunca vamos a llegar a tener nada, yo pienso que este
7 muchacho, por ejemplo, el habla en el oficio que nos mandó de la Banda de Aserri, él fue una de
8 las personas que comenzó con este proyecto, creo que la de Zarcero también ayudó, y él nombra
9 varias Bandas, a mí me da lo mismo que sea él o que sea Marco Ramírez, o que sea quien sea, pero
10 ya le digo seguro no me especifiqué bien, en decir que yo había hablado con Miguel Eduardo y
11 hablamos repito de un cartel de SICOP, de todo un montón de cosas, hablamos de un convenio de
12 posiblemente un año, por ahí como para ir arrancando, entonces esas es como la idea, a mí en lo
13 personal, pues no me va a tocar, no creo, ahí voy a discrepar con don Heibel, que diga que la
14 Comisión de Cultura no tiene músculo, para tal vez sostener una Banda, cuando más o menos el
15 presupuesto de que yo hablé con él, con cuatro personas especialistas en diferentes modelos,
16 estábamos hablando con ₡3,000,000, la Comisión de Cultura tuvo proyecto de una segunda edición
17 de un libro, no recuerdo Marvin si fueron ₡6,000,000 o ₡7,000,000, tuvo músculo para eso, yo creo
18 que tiene músculo para ₡2,000,000 o ₡3,000,000, tuvimos un conjunto musical que más o menos
19 anduvo por ahí, si no me equivoco, entonces para la Comisión de Cultura que queda, yo con mucho
20 gusto me interesa, me gustaría, me encantaría, porque uno oye en la calle que dicen que cómo es
21 posible que en un festival de la luz, vienen diferentes Bandas y que nuestra propio cantón no tenga
22 una Banda Municipal, entonces yo creo que darle oportunidad como dice don Heibel a tanto talento
23 que tenemos en este cantón. -----

24 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: lo que yo quería decir era que, cuando ese
25 programa estaba en la Escuela, también había un convenio entre el Ministerio de Cultura y el MEP,
26 que después habíamos hecho la solicitud y se perdió, ya no lo volvieron a financiar, pero también
27 podríamos retomar ese tema y volver, ya si hay un plan de trabajo y tal vez hay más formalidad,
28 tal vez si nos vuelvan a tomar en cuenta y nos ayuden con el presupuesto para ese músico, hay que
29 ver otras opciones y tocar puertas. -----

30 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: si gustan tomamos el acuerdo,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 200-2024
ACTA ORDINARIA NO. 200-2024
DEL 27 DE FEBRERO DE 2024

1 que era la base de todo esto, para que nos haga un informe de trabajo más detallado, para analizarlo
2 junto con la Administración, cuál sería la mejor opción para darle contenido presupuestario a una
3 Banda que, obviamente ya una vez conformada, viene todo lo que son trajes de la Banda y viajes
4 si tienen que ir al exterior, y ahí sí tienen que tener contenido presupuestario como dice el señor
5 Alcalde para darle trámite a todo eso que vendría después, pero para iniciar, sometemos a votación
6 el acuerdo para que nos den el informe detallado de este muchacho y después veríamos otras
7 opciones si se presentan, para darle inicio a esta idea que tiene este muchacho, sometemos a
8 votación el informe de la Comisión de Cultura, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo
9 con el informe de la Comisión de Cultura y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo.
10 Se acuerda: **ACUERDO NO. 2529-02-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el
11 Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales, respecto a solicitud realizada por el
12 Profesor del C.T.P de San Rafael, Luis Carlos Mora Mora, en su interés de colaborar con este
13 cantón para formar una Banda Municipal. **SE ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar el informe de
14 la Comisión Permanente de Asuntos Culturales. **SEGUNDO:** Solicitarle al señor Luis Carlos
15 Mora Mora, un Plan de Trabajo Formal en el que indique el tiempo que llevaría la conformación
16 de la Banda Municipal, así como los costos totales por concepto de pasajes, viáticos, entre otros,
17 con el fin de evaluar la posibilidad de aprobar este proyecto, de acuerdo con la disponibilidad
18 presupuestaria de esta comisión, para el año 2024. Votan a favor de los regidores Marco Vinicio
19 Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y
20 Marvin Rojas Campos. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----**
21 **ARTÍCULO NO. V. -----**
22 **Asuntos varios. -----**
23 **1-**El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: -----
24 **a-**Primero trasladar esta nota del caballero Dany Román para que valore la posibilidad de poderlo
25 incluir en la feria que se hará a futuro. -----
26 **b-**El otro punto sería referente al tema que mencionó don Heibel del Gimnasio, ¿cómo va el
27 proceso?, recuerdo que se había hecho una modificación para lo que eran las graderías, ¿está
28 todavía en el proceso de contratación? y ¿cuánto le faltaría más o menos para que quede habilitado
29 y pueda utilizar? -----
30 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: vamos a ver, la última licitación que



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 200-2024
ACTA ORDINARIA NO. 200-2024
DEL 27 DE FEBRERO DE 2024

1 hubo que hacer, es para lo que es la construcción poniendo la Municipalidad los materiales para
2 construir una gradería, no son las graderías, porque para hablar de la gradería estamos hablando de
3 un aforo de 600 personas y en realidad, pues el costo de esa gradería es un montón de plata,
4 entonces lo que estamos haciendo es una gradería más o menos 30 metros, ya esa está, yo diría que
5 la gradería puede estar más o menos en dos a tres semanas y el otro proceso, es un proceso de
6 camerinos, ustedes recuerdan que a eso se le dio presupuesto a finales del año pasado, muy a finales
7 del año pasado, hubo que hacer licitación, se logró adjudicar al puro fino de diciembre se logró
8 adjudicar y se dio orden de inicio en enero, pero obviamente la orden de inicio requería planos, o
9 sea la empresa tenía que construir planos, presentarlos al Colegio y todo lo demás, aprobarlos,
10 entonces lo que es ya construcción arrancó más o menos hace como 15 días y se espera que lo que
11 es el edificio de lo que es, camerinos, baños y toda esa cuestión esté terminado en alrededor de dos
12 meses, y con eso habríamos terminado el edificio del gimnasio como tal, pero adicionalmente hay
13 que hacer obras exteriores, ¿qué son obras exteriores? hay que canalizar las aguas pluviales, hay
14 que hacer aceras, hay que hacer parqueos, hay que hacer una serie obras, entonces mi estimación
15 es que el gimnasio pueda estar ya en uso anual alrededor de junio, todavía nos queda una buena
16 cantidad de trabajo, esa parte de lo que sobra exteriores no lo vamos a contratar, lo vamos hacer
17 con personal Municipal, posiblemente lo que sí contratemos es el recarpeteo de la calle central,
18 pero todo lo demás, la parte de cordón y caño, rellenos y demás eso sí lo haríamos nosotros, así
19 que yo pensaría que junio es una fecha probable para finalizar todas las obras del gimnasio que no
20 es solamente el edificio, en este momento podemos terminar el edificio, pero tenemos un problema
21 si llueve tenemos un barreal y si hace mucho verano, tenemos un polvazal, hay que entrarle al tema
22 de obras exteriores también para completar el proyecto. -----

23 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto, la consulta sale a raíz
24 del hecho que por ahí la gente del Comité de Deportes tenía una disciplina que tenía una
25 problemática muy grande que es la gente de karate y judo, que las instalaciones donde están ellos
26 entrenando, tienen el gran riesgo de que puedan pasar por derecho, porque están en una segunda
27 planta y lo que tiene es un piso de durock que ya está reventado, ellos buscaban otra opción de
28 poder entrenar, creo que estaban a la intemperie, por eso surgió la pregunta que si podían usar el
29 gimnasio, pero según usted nos indica, todavía no está hábil para ser utilizado, sin embargo, habría
30 que ver otras opciones. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 200-2024
ACTA ORDINARIA NO. 200-2024
DEL 27 DE FEBRERO DE 2024

1 c-Otra consulta sería, lo de la plaza de ferias, ¿cómo va el asunto con el INDER? -----

2 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí, tenemos semana y dos días de
3 trabajar, ya arrancó, es más el jueves estuve con la Gerente del INDER, y estamos en una primera
4 fase que es nuestra que es hacer el corte del área de parqueo, ya la terminamos, y la empresa ya
5 está trabajando en lo que es instalaciones preliminares y armaduras y demás, o sea que ya el
6 proyecto que yo diría que son 190 días de construcción, posiblemente sea un poquito menos por la
7 empresa, pero ese es el plazo de construcción 190 días y sí costó mucho, hubo que defender el
8 contrato y, finalmente, trabas de todo tipo, pagar la luz y usa cosa y la otra, no sé si es que ellos
9 tienen poca experiencia en construcción de obras, me refiero a la gente del INDER, finalmente
10 estaban hasta poniendo objeción, porque la póliza de seguro no se hizo con el monto del contrato
11 y eso es lógico, porque la póliza del seguro se hacen con el valor de avalúo del Colegio, y hasta
12 eso hubo que discutir con la gente del INDER, porque se les ocurría que había que hacerlo con
13 valor del contrato, pero ya se arrancó, está más en manos de zunco y nosotros que en manos de
14 INDER. -----

15 d-Y, por último, la tercera obra de importancia acá en San Pedro, que sería lo del anfiteatro que
16 falta en el parque, cuando tiene proyectado que esa obra quede completamente finalizada, para la
17 inauguración oficial. -----

18 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: cuatro semanas, bueno ya llevamos
19 como semana y media de trabajo, la proyección del anfiteatro era 5 semanas, así que ya está un
20 poquito avanzado, pero no es solamente eso, al parque hay que terminar el anfiteatro, hay que
21 terminar de poner verjas en el parque de niños, hay que poner las pérgolas, todavía nos quedan
22 trabajos que vamos a ir haciendo, pero está totalmente en uso. -----

23 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto muchas gracias don
24 Heibel. -----

25 2-La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: -----

26 a-Don Heibel, una pregunta, cuando usted habla de que ya iniciamos, que ya lo tenemos, que ya
27 estamos, ¿por qué en esa primera persona? ¿el Centro Agrícola Cantonal no lo hace la gente de la
28 Unión Cantonal o es la Municipalidad? -----

29 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: hay un convenio que firmamos, en ese
30 convenio cada quien tiene sus responsabilidades, desde el punto de vista constructivo, nosotros nos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 200-2024
ACTA ORDINARIA NO. 200-2024
DEL 27 DE FEBRERO DE 2024

1 queda adicional el tema del corte, y nos queda los parqueos a futuro cuando haya que construir
2 parqueos, pero además en el convenio nosotros estuvimos de acuerdo en aportarle al Centro
3 Agrícola Cantonal la Dirección Técnica, o sea el Ingeniero, porque el Centro Agrícola Cantonal,
4 no tiene quien, entonces esa responsabilidad es de Jimmy, entonces cuando yo hablo en primera
5 persona, me refiero a lo que la Municipalidad está haciendo con ese proyecto, cuando hablo en
6 primera persona es porque ese proyecto yo calculo que si no me hubiera metido como me metí, eso
7 no sale, porque ha sido una cosa y otra, pero bueno ya caminé, pero hay tres actores es lo que es la
8 etapa de construcción de la nave, el papel del INDER es fundamentalmente pagar, porque el
9 INDER prácticamente no tiene esa estructura, por eso la inspección y toda esa cosa la hacemos
10 nosotros, la empresa hará sus estimaciones de pago, le traslada eso al INDER, y el INDER necesita
11 el criterio técnico nuestro de que efectivamente lo que se está cobrando está en obras, aunque ellos
12 también tienen alguna etapa, pero ellos van a seguir viniendo según me dijo el Ingeniero cada 15
13 días, en el caso nuestro, si hay que discutir algún detalle, alguna modificación, algún cambio o lo
14 que sea, es tiempo completo. -----

15 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: ok, entonces toda la construcción, la guía, el
16 asesoramiento, todo es a cargo de la Municipalidad, esa parte más que todo. -----

17 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: no, no, el Director Técnico del Proyecto
18 es el Ingeniero Andres Zumbado, a él se le contrató, se le contrató a la empresa Zunco, pero tiene
19 que aportar un Ingeniero de proyecto, un jefe de proyecto, y es Andres Zumbado ante el Colegio,
20 de tal manera que todo el tema es de ellos, lo que es supervisión lo estamos haciendo nosotros, lo
21 hace Jimmy, eso lo habíamos puesto dentro del convenio, eso no significa que Jimmy está ahí,
22 todos los días, pero sí ante cualquier tema que tenga que discutir, porque tenga que coordinar, el
23 jefe de proyecto, el personal responsable lo ve con Jimmy y Jimmy es la contraparte, también con
24 el INDER, para efectos de lo que son estimaciones de pago y todo lo demás, también si hubiera
25 que hacer algún cambio pues digamos que la instancia técnica, por decir algo que van cambiar, por
26 ejemplo que en lugar de un perlin sea un tuvo tal, ese tipo de cosas que normalmente se hacen en
27 construcción, pues entonces hacen un zoom meeting y en la reunión lo acuerdan, lo firman, lo
28 incorporan a las bitácoras y todo lo demás, ¿Quiénes? Ingenieros, pero esa es la parte que nosotros
29 hacemos, a eso me refiero en primera persona, tenemos una pequeña inversión y la obligación de
30 ayudarle al Centro Agrícola porque el Centro Agrícola no tiene ningún Ingeniero de planta que le



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 200-2024
ACTA ORDINARIA NO. 200-2024
DEL 27 DE FEBRERO DE 2024

1 pueda ayudar y ya el diseñador que fue Henry Alfaro, ya él renunció ante el Colegio, a la
2 Supervisión Técnica eso, porque ahora le toca al constructor, ya Henry no tiene nada que ver,
3 digamos que le pueden hacer una consulta, pero ya la empresa diseñadora, sale de la ecuación.----
4 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: ok, entonces ahora Zunco es el encargado y la
5 plata obviamente viene del INDER, bueno ya la Municipalidad puso lo que lo que tenía que poner,
6 Zunco es la misma empresa que hizo el gimnasio verdad, ok, y esto cómo se hizo, esa asignación
7 a ellos, se hizo un cartel y ellos ganaron, o cómo es el proceso, es que me llama la atención don
8 Heibel, porque yo sé que previo a la campaña pasan muchísimas cosas y dentro de eso Zunco, pues
9 yo sé que tenía algunas situaciones ahí al menos con Marco y conmigo, pero no quiero entrar en
10 esos detalles, sino que me llama la atención que al final siempre son ellos y cuál es el procedimiento
11 para que ellos sean los favorecidos. -----

12 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: ahí si yo no tengo nada que ver, o sea
13 yo sí tengo algo que ver, yo le dije a Zunco que participara, como pudieron haber participado 100
14 empresas en la licitación, el cartel, el diseño del cartel, las recomendaciones técnicas y demás es
15 de INDER, INDER sacar el concurso, incluso algunas cosas del cartel de INDER, me gustaron
16 para acá, como por ejemplo la inclusión de variables socio ambientales, como por ejemplo darle
17 un puntaje a la empresa que es de la zona, o darle un puntaje a la empresa que tuvieran cierto
18 porcentaje de personal arriba de los 50 años, o darle un porcentaje de la condición de microempresa
19 también, pero el diseño del cartel es un cartel INDER, y ellos controlan todo el proceso de
20 contratación, hubieron tres empresas, una que cobró muy barato, pero prácticamente no presentó
21 nada y luego dos empresas que sí se pelearon, la segunda empresa, una de Guápiles, cobró 535
22 millones y la segunda empresa cobró 515 millones, o sea que la diferencia en precio eran 20
23 millones, y ya esas cosas de contratación es un tema exclusivo y si hubieran otras empresas, yo les
24 dije a algunos ahí que iba a salir el concurso que participaran, que eso lo hago siempre que sacamos
25 un concurso me interesa que muchas empresas participen, pero por esa razón, y evidentemente,
26 desde el punto de experiencia Zunco sí tiene mucha experiencia en estructuras que no todas las
27 empresas la tienen, por muchas empresas tienen experiencias en construcción, haciendo casas, pero
28 haciendo estructuras grandes en términos de experiencia está volado con respecto a los otros,
29 incluso en el cartel, en SICOP, la segunda empresa, la calificación dice; que sí cumple pero que no
30 tiene experiencia en estructuras. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 200-2024
ACTA ORDINARIA NO. 200-2024
DEL 27 DE FEBRERO DE 2024

1 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: en buena hora que haya ganado Zunco, me parece
2 que primero Dios así siga pasando, que las empresas Poaseñas sean las que más participen y que
3 ojalá los pequeñitos también se motiven a participar y a seguir adelante. -----

4 **b-**La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: otro asunto vario, es con respecto al tema este
5 de los muchachos del Comité Cantonal de Deportes, los que participan en Judo esas disciplinas que
6 están en ese segundo piso ahí del polideportivo, yo creo que nosotros como Concejo y yo no sé en
7 este caso qué corresponde, pero sí quiero hacer el llamado eso de verdad que es un riesgo
8 grandísimos, yo no sé cómo no han clausurado ese edificio, pero siendo nosotros Órgano Superior
9 Supremo del Comité, yo creo que nosotros deberíamos de solicitar a Jimmy, o no se llevó a usted,
10 que por medio suyo Jimmy vaya y haga una evaluación de esa estructura, porque si en algún
11 momento algo sucede y nosotros teniendo conocimiento de eso, yo creo que vamos hacer también
12 corresponsales, ellos pobrecitos uno entiende que quieren participar, que tienen ansias de
13 participar, pero el lugar realmente da miedo, qué pasa si eso se viene al suelo, el durock ya está y
14 es un accidente en un segundo, ahora solicitar al Comité de Deportes reparar eso, o no sé qué
15 podemos hacer nosotros para poder salvar responsabilidad en ese sentido, porque si me preocupa
16 muchísimo que un accidente se pueda dar ahí, no sé, qué es lo que hay que hacer, pero sí quiero
17 externar mi preocupación ante este tema lo ideal sería que entren en otro lado, yo no sé si podrán
18 venir a entrenar aquí en el techo del parque, bueno es que tienen que tener también ese colchón,
19 pero es muy peligroso, es difícil pero sería mejor hasta que no participen a que lo hagan entrenando
20 en esas condiciones y que pueda haber un accidente más grave, porque es preocupante.-----

21 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en ese aspecto que dice la señora
22 Tatiana, también si se hace la elaboración por parte de la Administración, se podría hacer una
23 reparación del Durock, para cambiarlo o no sé, porque ya sabemos que el Comité de Deportes no
24 tiene quorum y probablemente no puedan hacer nada, también como ya son muchachos que han
25 ganado bastantes medallas de oro, bronce y plata, valorar si se les podría alquilar el Nazareno o
26 algo así, para que ellos puedan entrenar, mientras se resuelve el problema, pero sería que tal vez el
27 área Administrativa, porque ya sabemos que el Comité de Deportes no da respuesta muy rápida,
28 entonces quizás don Heibel, lo analice. -----

29 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: el sábado quedé con Leonel, nos vamos
30 a reunir para ver temas presupuestarios, esas instalaciones la intención era repararlas el año pasado,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 200-2024
ACTA ORDINARIA NO. 200-2024
DEL 27 DE FEBRERO DE 2024

1 con el presupuesto que tenían, sin embargo con todas limitaciones que tiene el CCDR, finalmente
2 ese contrato no avanzó, pero tiene ¢40.000.000 de superávit, entonces el sábado voy a trabajar con
3 Leonel y en la propuesta de presupuesto que ese presupuesto lo aprueba la misma Junta Directiva,
4 para ponerlo en ejecución, entre los temas que vamos a ver están precisamente esos, los materiales
5 para la construcción de la cancha de basquetbol, la intención es que ellos lo compren y nosotros lo
6 construimos con el equipo de la Municipalidad, porque la verdad me parece muy caro, como
7 ¢14.000.000 y en realidad yo creo que con ¢4.000.000 de materiales nosotros lo hacemos con la
8 auto hormigonera en una semana y hay que resolver temas, como una alcantarilla que se puso
9 provisional, que hay que hundirla y alquilar una máquina para poner aplanar, porque con backhoe
10 no se puede hacer, hay varias cosas que hay que alcantarillar alrededor de la pista, hay bastante
11 trabajo, pero hay plata, entonces voy a trabajar con él, para plantear ese presupuesto, para ver las
12 prioridades y yo conozco la situación de esas instalaciones, creo que hay que reforzarlas, ellos no
13 querían, porque abajo tienen como un área, pero en realidad al meterle columnas se va a conejear
14 un poco, pero definitivamente hay que reforzarlo y posiblemente cambiar eso, pero lo vamos a
15 trabajar y creo que lo que más urge es poner esos ¢40.000.000 en la perspectiva del 2024 y hacer
16 las obras y sí creo que sería bueno, yo podría pedirle a Salud Ocupacional que haga una valoración
17 de la seguridad de esa área y en caso de que definitivamente resultara ser inseguro, lo mejor sería
18 buscar otro lugar donde entrenen, por aquello de un accidente. -----
19 Las Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: excelente don Heibel, muchísimas gracias,
20 definitivamente esos millones de superávit, habiendo tantas necesidades, no deberían de existir,
21 hay que moverse, no puede ser posible que esa cancha de básquet, yo creo que ya tiene más de año
22 y medio de que no está, más, yo creo, entonces ya para compra de materiales y esas cosas no puede
23 ser posible que nadie oferte en SICOP, como parece que nadie oferta en SICOP nada, porque
24 entiendo que hay problemas con busetas también que nadie oferta y como son todas las disciplinas
25 son ¢100.000 para cada disciplina, tampoco pueden ayudar, entonces yo no sé, hay que cambiarlo,
26 pero a mí me entra la duda de si será que está haciéndose bien por SICOP, porque esa Diana que
27 está ahí, yo creo no oferta a nadie, pero es como es que nadie va a ofertar, para buseta, si no es que
28 estamos hablando de ¢10,000, ya son montos de más de ¢100,000, ¢140,000, pero bueno se le da
29 el beneficio de la duda, sin embargo, hay que buscar resolver eso, para que todos puedan tener su
30 transporte y me parece importante que tomemos un acuerdo compañeros, para solicitar que se haga



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 200-2024
ACTA ORDINARIA NO. 200-2024
DEL 27 DE FEBRERO DE 2024

1 esta evaluación, yo no sé si Salud Ocupacional o si también Jimmy en la parte de estructura que se
2 haga un análisis y que sea lo más pronto posible también para evitar cualquier accidente y si es
3 necesario que se muevan a otro lado, buscar opciones y ayudarles, pero sí es un gran riesgo que
4 sigan entrenando ahí, me parece que es bueno que tomemos el acuerdo y agradeciendo a la
5 administración la anuencia de colaborarnos en ese sentido.-----

6 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sería un acuerdo para que se
7 hagan la valoración de las instalaciones para ver en qué estado están y nos envíen un reporte,
8 sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que
9 están de acuerdo con la aprobación del acuerdo en los términos expuestos y los que están de acuerdo
10 con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2530-02-2024**. El Concejo Municipal
11 de Poás, basado en lo expuesto por la Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, respecto al mal estado de
12 las instalaciones, del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, específicamente donde
13 entrenan atletas de Judo y otras disciplinas, (segundo piso). **SE ACUERDA:** Solicitar a la
14 Administración, encabezado por la Alcaldía Municipal, realizar una inspección en el lugar, tanto
15 con el Ingeniero Jimmy Morera Ramírez, Coordinador Gestión Territorial, como la Ingeniera
16 Yanina Hernández Acuña, Encargada de Salud Ocupacional, con el fin, que se valore el estado de
17 las mismas, se emita un reporte y se tomen las precauciones del caso. Votan a favor de los regidores
18 Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot
19 Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
20 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

21 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: también para que lo tomen en
22 cuenta, hay muchas Asociaciones que tienen instalaciones deportivas, o gimnasios que podrían
23 coordinar, mientras se da la solución, quizás se podría llegar a un acuerdo con alguna Asociación,
24 creo que en Santa Rosa hay uno, Calle San José, Carrillos Alto, Carrillos Bajo, para que lo valores,
25 el de Calle San José es muy bonito, quizás se pueda ahí. -----

26 **3-**El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: -----
27 **a-**Don Heibel, ahora para marzo se va a hacer la feria del artesano, ¿cómo está ese tema? -----
28 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo pensaba, la feria del artesano,
29 también integrado con la inauguración del parque, pero hablamos con la Presidencia la República
30 y ellos prefieren la fecha del 11 de abril, entonces ya estamos a 19 días para ver si pensamos en



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 200-2024
ACTA ORDINARIA NO. 200-2024
DEL 27 DE FEBRERO DE 2024

1 algo, pero lo voy a ver con la gente de Gestión Social, pero de momento no hay nada programado
2 para la feria del artesano para el 19 de marzo. -----

3 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: bueno le comentaba porque sí hay un acuerdo del
4 Concejo donde se declaró el 19 de marzo como el día del artesano y que pudiera haber actividades
5 toda la semana y que cada quien que tenga su emprendimiento, pudiera traer sus artesanías, sus
6 cosas y vender, porque tal vez mucha gente está esperando esa feria, porque a partir de la última
7 que se hizo la gente salió muy motivada, entonces sería importante que una vez que ya se defina la
8 fecha se pueda publicar en la página de la Municipalidad, para que se vaya preparando.-----

9 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: el problema que tengo es que, por temas
10 presupuestarios prácticamente no tenemos nada, no tiene ni Gestión Social, ni tengo yo, ni tiene
11 Cultura, o sea, también depende mucho de que en esta modificación le demos recurso a las partidas
12 protocolarias y ese tipo de cosas, por ahí se incluyó alguna plata, porque en este momento, ni un
13 equipo de sonido puedo contratar.-----

14 **b-Otra consulta, don Heibel, con el terreno para la construcción de la Clínica, al final como**
15 **quedamos con eso, ya eso había sido aprobado, o cómo está el asunto, o en qué estado se encuentra.**

16 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: tenemos un gran rótulo que dice ahí
17 “terreno donado por la Municipalidad de Poás” el 30 de junio vencía la plata y logramos firmar
18 como el 28 de junio una cosa así, para poder pagar y eso de compró, se entregó y ahora está
19 haciendo fila en la Junta Directiva la adenda para arrancar el proceso de diseño. -----

20 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: ahora está en manos de la Caja, digamos. -----

21 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí, de aquí en adelante está en manos de
22 la Caja, lo que nosotros podemos hacer es insistir, gestionar, yo sé que ya iniciaron plan funcional,
23 creo que se llama, para efectos de lo que es el área de salud, que es, como ya la programación de
24 recursos, personas y demás, pero ya incluso la familia que vive ahí, la Caja firmó un como dato,
25 para que se mantengan ahí hasta que la Caja les diga, como una forma de proteger el bien, porque
26 si lo dejan libre en cualquier momento se nos meten precaristas y terminamos con una invasión,
27 pero ya todo está en manos de la Caja, desde finales de junio del año pasado. -----

28 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: gracias. -----

29 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: si con eso que dice don Marvin, lo que pasa es
30 que habíamos preguntado y había habido otro cambio en la Junta Directiva de la Caja, entonces



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 200-2024
ACTA ORDINARIA NO. 200-2024
DEL 27 DE FEBRERO DE 2024

1 habíamos preguntado si estábamos en la lista y en eso fue que se dio ese otro cambio de la Junta
2 Directiva, entonces ahora podríamos volver a consultar, cómo está el proyecto, tal vez tomar un
3 acuerdo y hacer la consulta a ver en qué parte estamos. -----

4 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: bueno yo estoy consultando todo el
5 tiempo, pero sí a nivel de Junta Directiva se envió la adenda, la adenda es como un acuerdo que la
6 Junta Directiva tiene que tomar para incluir dentro del fondo el proyecto de Poás, para ejecución,
7 ha habido muchos problemas con la gente de la Junta Directiva de la Caja que no tienen quorum,
8 y todo el tema, pero puede enviar el acuerdo, posiblemente la respuesta va ser que está en
9 conocimiento de la Junta Directiva, la adenda para el proyecto de salud de Poás y sé que a nivel
10 del área de salud de acá, ya arrancaron plan funcional, pero eso es como un tema ajeno a lo que
11 infraestructura, es más bien con recurso humano, equipamiento y todo lo que ya ocuparía, pero no
12 sé, los últimos seis meses me parece que la Junta ha sesionado muy pocas oportunidades.-----

13 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: enviemos la consulta. -----

14 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: si gustan tomamos el acuerdo,
15 para ver en qué estado está lo de la Clínica de San Pedro de Poás, el proceso en la Junta Directiva,
16 sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que
17 están de acuerdo con la aprobación del acuerdo en los términos expuestos y los que están de acuerdo
18 con la firmeza del acuerdo. La última respuesta había sido que no existía Junta Directiva, se
19 acuerdan, vamos a ver que nos dicen ahora. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2531-02-2024**. El

20 Concejo Municipal de Poás; basado en lo expuesto por los Regidores, Marvin Rojas Campos y
21 Tatiana Bolaños Ugalde. **SE ACUERDA:** Consultar a la Junta Directiva de la Caja Costarricense
22 del Seguro Social, en qué estado se encuentra el proyecto de construcción de la nueva Clínica de
23 Salud de San Pedro de Poás. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E.
24 Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez, y Marvin Rojas Campos.
25 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
26 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

27 4-La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: -----

28 a-Una pregunta don Heibel, usted sabe si en el parque se van a instalar más bancas, o no ya esas
29 son las que son. -----

30 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: de estas que diseñamos aquí, esas fueron



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 200-2024
ACTA ORDINARIA NO. 200-2024
DEL 27 DE FEBRERO DE 2024

1 las que compramos con el presupuesto que teníamos para bancas, pudiera ser, pero tendríamos que
2 hacer un proceso de compra, sí vamos a instalar, hemos reservado unas bancas que son las bancas
3 originales de cuando estaba la plaza de deporte, que todavía se mantienen, tenemos como 4 o 5
4 bancas que sí las vamos a ubicar, son las originales, aparte del peso, tienen como 80 años o no sé
5 cuánto, entonces sí las hemos recuperado, para instalarlas, lo mismo donde van las áreas de las
6 paradas de buses, ahí también diseñamos un área para que la gente se siente, pero de estas metálicas
7 con madera plástica, compramos las que pudimos comprar, podría ser que en algún momento pues
8 decidamos meter más, pero eso significaría que hay que meter un presupuesto para comprarlas, no
9 son tan carísimas, lo que pasa es que son muchas, esas 32 costaron como ₡8.000.000. -----

10 **ARTÍCULO NO. VI.**-----

11 **Mociones y Acuerdos.** -----

12 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: pasaríamos a mociones y
13 acuerdos, en este punto, la moción que presenta el señor Alcalde, desde mi punto de vista es
14 referente a la infraestructura de telecomunicaciones y básicamente es como para agilizar el proceso,
15 se usa el Reglamento del INVU, para no tener que modificar el Reglamento de la Municipalidad,
16 solo para eso, esto llegó el jueves, la moción es bastante extensa, yo la estaba leyendo, pero no la
17 vi a detalle, además, desde mi punto de vista, sí me gustaría simplemente como para respaldar que,
18 se presentara junto con la moción un criterio legal que respalde que sí es factible usar un
19 reglamento, más el nuestro, para regular una infraestructura que se va hacer dentro del cantón,
20 siendo así, es mi forma de pensar y quiero preguntar al señor Alcalde, quién fue el que presentó la
21 moción, es verla la otra semana junto con el criterio y someterlo a votación y así tener más chance
22 de leerla más a detalle, porque yo la leí por encima no pude profundizar mucho, yo sé que sí es
23 factible, pero quiero un criterio legal que a uno lo respalde legalmente y no tener ningún problema,
24 no sé qué le parece a los señores Regidores, si gusta lo explica, pero mi pensar sería ese. -----

25 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí, sí, no hay ningún problema, la misma
26 moción tienen un montón de criterios legales, el tema es que, lo que tiene que ver con torres,
27 nosotros no tenemos reglamento y eso está afectando un índice que se llama el índice de
28 competitividad cantonal, por ejemplo esa moción es copy y paste, del acuerdo de la Municipalidad
29 de Río Cuarto y las otras Municipalidades lo que hemos venido haciendo es adoptar que para la
30 construcción de torres, de telecomunicaciones, se acuerda adoptar el reglamento, no es que estamos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 200-2024
ACTA ORDINARIA NO. 200-2024
DEL 27 DE FEBRERO DE 2024

1 adoptando el reglamento de construcciones, no, es para efectos de la construcción de torres adoptar
2 el Reglamento de Construcciones del INVU, con eso modernizamos el tema de lo que es torres,
3 creamos una normativa, porque cuando nos hacen el análisis de competitividad, no estamos entre
4 el top, porque no tenemos reglamento para las torres, pero el análisis que hemos hecho, es que si
5 nosotros nos ponemos a hacer un reglamento, vamos a gastar un montón de tiempo para hacer algo
6 casi igual a lo que dice el reglamento del INVU, la misma decisión en el análisis casi entre los
7 últimos considerandos dice que, la Municipalidad tiene la potestad de crear su propio reglamento,
8 para lo cual va a tener que invertir un montón de tiempo y dinero para hacer algo casi igual a lo
9 que ya hizo el INVU, pero sí es muy importante que tengamos la normativa, para efectos de que
10 ya casi el tema de las torres como que ya no es, pero posiblemente vengan las de 5G y todo lo
11 demás y dentro de ese proceso de adaptarnos al cambio es importante contar con una normativa
12 para el tema de construcción de torres de telecomunicación, entonces, no hay ningún problema,
13 tiene un exceso de normativa el proyecto, la decisión es que lo implementemos en cada de las
14 Municipalidades y que no nos compliquemos, con relación a las torres, pero es el mismo que
15 aprobó, bueno de momento sé que es el mismo que aprobó Río Cuarto y Río Cuarto tiene un mayor
16 índice de competitividad que Poás precisamente porque tiene ese acuerdo. -----

17 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto, mi sugerencia
18 simplemente es y yo sé que vienen un montón de criterios de la Procuraduría y Contraloría, pero
19 simplemente que el Asesor Legal nos dé un respaldo, yo lo veo factible, pero solo sugerencia. ----

20 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: quizá solo un comentario nada más, leyendo la
21 moción inclusive ni siquiera la Municipalidad tiene competencia para indicar el tema de retiros y
22 demás, sino que ya está establecido por ley, a quién le compete ese tema, entonces la moción más
23 que todo sería como para coger el reglamento de INVU en tema de infraestructura de
24 telecomunicaciones, para que se pueda aplicar ese y no nosotros tener que hacer un reglamento
25 propio, sino acoger ese mismo.-----

26 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: qué les parece si tomamos esa
27 decisión, y tomamos el acuerdo para que nos adjunten un criterio legal nada más para respaldo y
28 la otra semana someterlo a votación, les parece y así los que no lo han terminado de digerir, pues
29 puedan hacerlo, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de
30 comisión, los que están de acuerdo con la aprobación del acuerdo en los términos expuestos y los



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 200-2024
ACTA ORDINARIA NO. 200-2024
DEL 27 DE FEBRERO DE 2024

1 que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2532-02-2024.**
2 El Concejo Municipal de Poás; basado en lo expuesto por el Presidente Municipal, Marco Vinicio
3 Valverde Solís, respecto a la moción presentada por el MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde
4 Municipal, en relación a la construcción de infraestructura de soporte para redes de
5 telecomunicaciones. **SE ACUERDA:** Solicitar criterio legal, al Lic. Víctor Alonso Ramírez
6 Chaves, Asesor Legal, a.i, respecto a la moción presentada por el MBA. Heibel Rodríguez Araya,
7 Alcalde Municipal, mediante el oficio No. MPO-ALM-048-2024. Votan a favor los regidores,
8 Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot
9 Camacho Jiménez, y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
10 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

11 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: de hecho, obviamente, es un
12 proyecto muy importante, porque nos da competitividad como dice el señor Alcalde a nivel de
13 Occidente y País, tener esto en función. Al no haber mociones, ni más temas que discutir, se levanta
14 la Sesión al ser las diecinueve horas con cincuenta minutos de la noche. Muy buenas tardes a todos
15 y todas, muchas gracias. -----

16
17 Marco Vinicio Valverde Solís Edith Campos Víquez
18 Presidente Concejo Municipal Secretaria Concejo Municipal
19 -----
20 -----
21 -----
22 -----
23 -----
24 -----
25 -----
26 -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----